

Protocolo Forestal de Panamá para Créditos de Compensación Notas y conclusiones de la Reunión 7 del grupo de trabajo

Reunión #7 del Grupo de Trabajo Notas – 06/8/2023 | 11:00 – 1:00 pm (hora de Panamá)
Asistentes de la Reserva: Amy Kessler, Celeste Meléndez, Miguel Delgado, Claudia Jurado.
Consultores externos: Alberto Ramírez

[Enlace para revisar la grabación #7](#)

Miembros del grupo de trabajo presentes:

Organización (alfabéticamente)	Nombre	Presente (P) o ausente (A)
Asociación Nacional de Técnicos Forestales de Panamá - ANTEFORP	Jose Angel Rojas Gamboa	A
Bosques Amazónicos -BAM	Juan Carlos Flores Del Castillo	A
Bioforestal Innovación Sustentable	Jesus Morales	P
BRET CONSULTORES	Teresa Tattersfield	A
CO2 Cero	Andrés Silva	P
Comarca Ngäbe-Buglé	César Bernal	A
Congreso General Guna	Jorge Andreve	P
Consultora de proyectos de Carbono Forestal	Adriana Abondano Pineda	P
Consultores Ecológicos Panameños SA – CEPSA	Ramon Alvarado	P
Earthshot Labs	Andrew Coates	A
Ecotopia Teak	Carlos Maestre	A
Fac. Ciencias Agropecuarias - Universidad de Panamá	Dimas Arcía	P
Fundación Natura	Rosa Montañez	A
Futuro Forestal	María Gallegos	P
Geo Forestal, S.A	Jacobo Melamed	P
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	Geronimo Quiñonez Barraza	A
Ministerio de Medio Ambiente de Panama – MiAmbiente	Veronica González	P
Ministry of the Environment, the Fight Against Climate Change, Quebec	Philippe Gregoire	P
Panama Teak & Forestry Inc	Itzel Ivon Rodriguez	A
South Pole	Maria Fernanda Buitrago Acevedo	P
Terra Global Capital	Gregory C. Ives	A
Universidad Tecnológica de Panama	Carlos Espinosa Peña	A
Wetlands International	Andrés Fraiz	A
World Resources Institute - WRI	René Ibarra	P

Agenda:

1. Presentaciones
2. Vista general del proceso
3. Consideraciones clave para elegibilidad
 - Resumen de permanencia
 - cuantificación y MRV
4. Preguntas, comentarios y próximos pasos

Puntos principales de discusión y decisiones tomadas:

1. Conceptos de Permanencia. Resumen de la llamada anterior

- La Reserva resumió nuevamente los conceptos de permanencia presentados en la reunión previa del Grupo de trabajo. La Reserva continuará evaluando los comentarios e información recibida.

2. Límites para el análisis de GEI

- La Reserva explicó los límites para el análisis de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del protocolo forestal, los cuales incluyen fuentes sumideros, y reservorios de fuentes primarias y secundarias.
 - i) Efectos primarios
 - (2) Madera viva en pie
 - (3) Madera muerta en pie
 - ii) Efectos secundarios
 - (10) Emisiones móviles de combustión procedentes de las actividades de preparación del emplazamiento
 - (13) Emisiones procedentes del desbroce de arbustos y del carbono del sotobosque herbáceo
 - (14) Emisiones biológicas procedentes del desbroce de tierras forestales fuera de la Zona de Actividad para la agricultura y/o el pastoreo
 - (15) Emisiones/absorciones biológicas de GEI derivadas de cambios en la tala de madera en terrenos forestales fuera de la zona de actividad

3. Cuantificación de las Remociones Netas de GEI y CRTs

- La Reserva explicó los pasos para la cuantificación de GEI, siendo los siguientes:
 - (1) Cuantificación de manera viva y muerta en pie del Área de Actividad (AA).
 - (2) Determinar la línea de base del AA de acervos de carbono en sitio
 - (3) Cálculo de los Efectos Primarios del AA: Para cada Área de Actividad se deberá de cuantificar el cambio actual en las remociones de GEI asociadas con los efectos esperados
 - (4) Cálculo de los Efectos Secundarios del AA: Para cada área de actividad que pueden resultar en un aumento de emisiones de carbono forestal fuera del Proyecto Forestal no esperadas.
 - (5) Cálculo del total de las remociones de GEI
 - (6) Cálculo de los CRTs para ser emitidos
- La Reserva explicó que ha desarrollado una herramienta de base de datos Access llamada CALCBOKS para calcular y gestionar inventarios forestales de carbono basados en datos de campo.
- MiAMBIENTE expresó, que todo tipo de proyecto forestal debe contar con un Plan de Manejo aprobado por MiAMBIENTE y dependiendo del tipo de proyecto requerirán

estudios de impacto de ambiental. MiAMBIENTE explicó que todos los proyectos en bosques naturales son del Patrimonio Forestal del Estado, y requieren la aprobación de MiAMBIENTE. La Reserva asegurara que los proyectos bajo el protocolo forestal cumplan con la normativa aplicable de Panamá, en cuanto a la temática de tenencia de la tierra se está trabajando con MiAMBIENTE como interlocutor con las Autoridades Gubernamentales competentes, para abordar la misma.

- La Reserva clarificó, que dentro de las cuantificaciones de GEI, se incluye carbono de raíces de los árboles mediante un valor conservativo del 20% del carbono total calculado sobre el nivel del suelo(vuelo).
- Un integrante del Grupo de trabajo sugirió a la Reserva considerar la incorporación de las tasas de crecimiento de árboles en Panamá, en la herramienta de cálculo CALCBOSK basadas en estudios de Panamá, ya que la mayoría de los proyectos se desarrollarán en bosques selváticos, sin anillos de crecimiento;
- La Reserva expresó disposición en revisar estudios sobre tasas de crecimiento de bosques en Panamá; pero que normalmente para incorporar tasas de crecimiento se requieren datos de campo específicos de cada proyecto o bien, en lugar de datos de campo específicos a cada proyecto (para respaldar las estimaciones de crecimiento), se pueden utilizar estimaciones basadas en estudios regionales. Además, la Reserva expreso que las estimaciones de crecimiento en CALCBOSK se ajustan a medida que se vuelven a medir las parcelas de campo y se puede ajustar el crecimiento.

4. Reporte y verificación

- La Reserva explicó el ciclo del Periodo de reporte de verificación siendo el siguiente:
 - ii) El primer periodo de reporte puede ser hasta 12 meses a partir de la fecha de inicio del proyecto.
 - iii) Cada periodo de reporte subsecuente tiene una duración de 12 meses.
 - iv) El reporte de Monitoreo es obligatorio en los 12 meses siguiente a cada periodo de reporte.
 - v) La verificación completa (es decir las que se suelen requerir visitas de campo) deben realizarse cada 6 años con la opción de realizar una verificación de escritorio en los años intermedios para recibir créditos con mayor frecuencia.

Próxima reunión Presencial: 30 de junio 2023 de 8:00am a 4:00pm, en Salón Coiba, Senacyt, Ciudad del Saber

- Se publicará en línea un enlace para que los observadores puedan participar a distancia.
- Los miembros del grupo de trabajo que no puedan asistir en persona podrán solicitar que se les añada como panelistas.

Preguntas pendientes para el grupo de trabajo:

- Reunión con el subcomité para evaluar las consideraciones pendientes sobre la tenencia de la tierra.
- Reunión con MiAMBIENTE para evaluar comentarios y resolver dudas planteadas
- Recepción de observaciones de la sección de permanencia compartida mediante correo electrónico el 2 de Julio.
- Solicitud de estudio de tasas de crecimiento de árboles en Panamá.